

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRONICO EMPLAZATORIO No. __197__

EMPLAZA A:

Doctor (A) JUAN VICENTE FLOREZ RINCON, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.203.145 y tarjeta profesional No. 310-738 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020-00390-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 22 de octubre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta DE OFICO- SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE SANTANDER Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES 18 DE ENERO DE 2021 A LA 09:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 11 de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 15 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía'.

MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRONICO EMPLAZATORIO No. __198__

EMPLAZA A:

Doctor (A) GUSTAVO ADOLFO ACOSTA MOSQUERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098730443 y tarjeta profesional No. 262.546 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00414-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 22 de octubre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por la señora HELENA PATRICIA GALINDEZ. Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día LUNES 18 DE ENERO DE 2021 A LA 10:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 11 de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 15 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía Carreño'.

MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO
SECRETARIO